

En virtud de lo anterior, dispongo que el sujeto pasivo, obligado con la Seguridad Social indicado, o su representante debidamente acreditado, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial (Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva, 3.ª planta), en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación en el BOPZ, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado expediente, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

León, 10 de septiembre de 2008. — El subdirector de Recaudación Ejecutiva, Jesús Salado Martínez.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

CALATAYUD

Núm. 12.529

Resolución de Alcaldía.

ASUNTO: Lista de admitidos y excluidos. Convocatoria para la provisión por promoción interna de una plaza de coordinador de inmigrantes.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

ANTECEDENTES :

Resultando que con fecha 12 de septiembre de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancia a la convocatoria para la provisión por promoción interna de una plaza de coordinador de inmigrantes de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• Admitidos:

1. Dragan, María Simona

• Excluidos

No existen aspirantes excluidos.

2.º El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Irene Gállego Monge, como titular, y doña Yolanda Portero Agudo, como suplente.

Vocales: Doña Inmaculada Gracia de Valcárcel, doña Esther Herrero Benedití y doña Yolanda Maestro Maluenda, como titulares, y doña Silvia Jiménez Cuevas, don José Miguel Pérez Hernández y doña Leonor Salazar Alcalde, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3.º La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ. Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación en el BOPZ se podrán efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

4.º El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede, salvo las modificaciones a que hubiere lugar con motivo de las reclamaciones que sucedan. El lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios se harán públicos en una nueva resolución que será publicada en el BOPZ y expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 15 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí: La secretaria general.

CALATAYUD

Núm. 12.530

ANUNCIO relativo a aprobación definitiva de modificación del PGOU de Calatayud. Ampliación de uso UE fraccionada industrial Zaragoza-2.

El Ayuntamiento Pleno de Calatayud, en sesión de 16 de septiembre de 2008, ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de modificación puntual del PGOU, redactado por los servicios técnicos municipales, consistente en compatibilizar los grados primero y segundo de la Ordenanza 7.ª "usos terciarios", de aplicación en la totalidad del ámbito de la unidad de ejecución 26 "Industrial Zaragoza unidad Fraccionada-2".

2.º Disponer la publicación en el BOPZ de la parte dispositiva del presente acuerdo a los efectos de su ejecutividad.

3.º Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

Lo que se publica a los efectos de su ejecutividad, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Calatayud, 22 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

CALATAYUD

Núm. 12.573

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante promoción interna de tres plazas de profesor de adultos.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

Antecedentes:

Resultando que con fecha 20 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión mediante promoción interna de tres plazas de profesor de adultos de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

Decreto:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

1. Gil Pérez, Lucía.

2. Santos Cortés, María Isabel.

EXCLUIDOS: No existen aspirantes excluidos.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don José Miguel Pérez Hernández, como titular, y don Alfonso Jorge Conejo García, como suplente.

VOCALES: Doña María José Aranda Lasa, don Manuel Alejandro Fernández y don Manuel Pérez Blasco, como titulares, y doña Leonor Salazar Alcalde, don Elías Badesa Maestro y don Antonio Mingotes Gasca, como suplentes.

SECRETARIO: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4. El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el próximo día 16 de octubre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5. Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 22 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí: La secretaria general.

CALATAYUD

Núm. 12.574

Resolución de la Alcaldía:

ASUNTO: Lista de admitidos y excluidos. Convocatoria para la provisión de seis plazas de operario de servicios múltiples de limpieza.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

ANTECEDENTES :

Resultando que con fecha 14 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancia a la convocatoria para la provisión definitiva de seis plazas de operario de servicios múltiples limpieza de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

DECRETO:

1.º Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

• Admitidos

1. Barra García, Delia.

2. Bueno Alba, Ana.

3. Campayo Gracia, José Angel.

4. Castellano García, Inmaculada.

5. De Miguel Tejero, María Asunción.

6. Díez Artigas, María Isabel.

7. Dos Santos Callejero, Coral.

8. Expósito Navea, María Dolores.

9. Ferruz Rodríguez, Francisco José.

10. Forniés Torres, Isidro.

11. García Egea, Consuelo.

12. García Gracia, Mercedes.

13. Gimeno Carenas, María Jesús.

14. Gómez Moreno, María Carmen.

15. González Clemente, Elisa.

16. González Pozo, Carmen Victoria.

17. Gracia Ballano, María Paz.

18. Gracia Carnicer, Alba.

19. Gran Moreno, María José.

20. Heredia Gallego, Alejandra.

21. Ibáñez Vergara, María Isabel.

22. Jiménez Jiménez, María Teresa.

23. Magreñán Furundarena, Rosa.

24. Marco Moreno, María Angeles.

25. Martínez de Quel Larriba, Ana Ramos.
26. Martínez Monguilot, María Pilar.
27. Martínez Monjón, Sabina.
28. Mediel Tejero, María Pilar.
29. Molina Sarrate, María Elena.
30. Monteagudo Ribas, María Luisa.
31. Mora Mené, Arabela.
32. Muel Martínez, Ana.
33. Ortega Olmeda, Isabel.
34. Pereira da Silva, Edna.
35. Pérez Blasco, María Teresa.
36. Perruca Grimal, Marta.
37. Portero Rodríguez, Ana Rosa.
38. Puyó Catalán, Judit.
39. Romero Alonso, Carmen.
40. Sada Gómez, Antonio.
41. Sánchez Pérez, Julia.
42. Sanz Collado, María Soledad.
43. Sarría Moya, Tatiana.
44. Serrano Marín, Carmen.
45. Sinusia Beltrán, María Pilar.
46. Sirbu, Alexandra Cristina.
47. Tabuena Silvestre, María Dolores.
48. Tribaldos Matesanz, Carmen.
49. Utreá Gomicia, Arantzazu.
50. Agudo Gómez, Ana Isabel.
51. Aladrén Ibáñez, María Carmen.
52. Aldea García, María Gloria.
53. Andrés Gil, Mercedes.
54. Aramburo Sierra, Piedad.

• Excluidos:

1. Portillo Gracia, Araceli. No presenta titulación.
2. Espés Cerezo, Yolanda. No presenta titulación.

2. El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Cecilia Yagüe Carnicer, como titular, y doña Presentación Moncín Montañés, como suplente.

Vocales: Doña Yolanda Maestro Maluenda, don Manuel Mediavilla García y doña María Jesús Cruz Júlvez, como titulares, y doña Sara Royo Meneses, don Eduardo García Domingo y don Luis Antonio Gil Catalán, como suplentes.

Secretario: Doña Amparo Mercedes Ugarte Martínez, como titular, y doña María Olga Calvo Borja, como suplente.

3.º La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOPZ.

4.º El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. Las pruebas tendrán lugar el día 24 de octubre de 2008, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Calatayud.

5.º Notificar el presente decreto a los interesados y Secretaría General, a efectos de su inclusión en el libro de resoluciones de la Alcaldía.

Calatayud, 22 de septiembre de 2008. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego. — Ante mí: La secretaria general.

CALATAYUD

Núm. 12.582

RESOLUCION de la Alcaldía relativa a lista de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de cinco plazas de auxiliar administrativo.

Don Víctor Javier Ruiz de Diego, alcalde del Ayuntamiento de Calatayud;

Antecedentes:

Resultando que con fecha 11 de julio de 2008 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de cinco plazas de auxiliar administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calatayud.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga la legislación vigente,

Decreto:

1. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

1. Ballestín García, María Dolores.
2. Bandrés Liso, Esther.
3. Barril Rodríguez, Rubén.
4. Beltrán García, Cristina.
5. Benito García, Susana.
6. Bernal Agudo, Sonia.
7. Bernal Pérez, Luis.
8. Blasco Ronco, Nuria.
9. Bona Mendoza, Cecilia.
10. Borbón Visuales, María Auxiliadora.
11. Bosque Pina, José Luis.
12. Bueno Alba, Ana.

13. Calavia Moreno, Angel.
14. Casado Gómez, Aída.
15. Castroseiros Briongos, Ana Isabel.
16. Catalán Ladrón, Irene.
17. Centellas Pérez, Sonia.
18. Cercadillo Puras, Sonia.
19. Cerdán Moreno, Cristina.
20. Chueca Lanzán, Ana Teresa.
21. Ciria Minguito, Esperanza.
22. Cortés Abián, Josefa.
23. Cortés Cabrerizo, Nuria.
24. Cosano Roldán, Susana.
25. Crespo Fuentes, Vicenta.
26. Cristina Goaga, Elena.
27. Delgado Chueca, José Antonio.
28. Doménech Domínguez, María Pilar.
29. Embarba Embarba, María del Pilar.
30. Escós Sauque, Lorenzo.
31. Espinosa Soler, María Cristina.
32. Esteban Valtueña, Begoña.
33. Esteban Pérez, Laura.
34. Fanlo Vázquez, Almudena.
35. Fernández Macarro, María José.
36. Florido Grima, Diego.
37. Foix Gómez, Daniel.
38. Galindo Royo, María del Carmen.
39. Gálvez Pardos, Ana Isabel.
40. García Fustero, María de la Peña.
41. García Gil, Elena.
42. García Gonzalo, Leticia.
43. García Lezcano, María Belén.
44. García López, María Blanca.
45. García Sinusia, Laura.
46. Gargallo de Gregorio, Juan Carlos.
47. Garrido Miguel, José Antonio.
48. Gelabert Parras, Elizabeth.
49. Gil Gracia, Ana Rosa.
50. Gil Melero, María Jesús.
51. Gil Usón, Beatriz.
52. Gimeno Aldana, Raquel.
53. Gimeno Cester, María Carmen.
54. Gimeno Erruz, María Angeles.
55. Gómez Beltrán, Elisabeth.
56. Gómez Luna, Sara.
57. González Burgoa, Mercedes.
58. González Sanz, Hugo.
59. Gracia Blasco, Rocío.
60. Gracia Diez, María Pilar.
61. Gracia Gonzalo, María Elena.
62. Gracia Peñalosa, Cristina.
63. Gracia Roche, Patricia Alda.
64. Gran Manzano, Eva María.
65. Gutiérrez Bes, Raquel.
66. Heredia Gallego, Alejandra.
67. Hernández Martínez, Laura.
68. Hernández Ronquillo, Manuel.
69. Hernández Tabuena, Angela Margot.
70. Herrera Entio, María Pilar.
71. Ibáñez Casas, María Pilar.
72. Ibáñez Yagüe, María Pilar.
73. Iniesta de Hoyos, María Luisa.
74. Jiménez Bueno, María Jesús.
75. Joven Lapeña, María del Mar.
76. Júlvez Sanz, Yolanda Concepción.
77. L' Hotellerie Hernández, Irene.
78. Lafuente Bueno, Sonia.
79. Lafuente Hernández, Gloria.
80. Lafuente Hernández, Gloria.
81. Laguardia Lallana, María Pilar.
82. Lahoz García, Yolanda.
83. Lahuerta Falcón, Francisco Javier.
84. Lahuerta Iranzo, Marina.
85. Langa Marín, Marina.
86. Lapuerta Asensio, María Jesús.
87. Larpa Fernández, Beatriz.
88. Latasa Hernández, Cristina.
89. Lázaro Aldea, Carmen Mercedes.
90. Lázaro Corella, Silvia.
91. Lázaro Santa Eulalia, Sara.
92. Leciñena Pastor, Raúl.
93. Lizano Grañena, Susana.
94. Llorente Rubio, Luis Miguel.